

1. LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Ainoa Escribano-Miralles
aescriba@ull.edu.es



EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO DE LA LOMLOE

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **LOMLOE** (BOE 30.12.2020).

Cuatro. El artículo 6 queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 6. *Currículo.*

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO DE LA LOMLOE

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **LOMLOE** (BOE 30.12.2020).

Cuatro. El artículo 6 queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 6. *Currículo.*

2. El currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. En ningún caso podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

Niveles de concreción del currículo en Educación Infantil

Estructura de análisis del currículo educativo de EI



NIVELES DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Cuatro. El artículo 6 queda redactado de la siguiente manera

<< Artículo 6. Currículo

3. Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el **Gobierno**, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará, en relación con los **objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.** Para la Formación Profesional fijará así mismo los resultados de aprendizaje correspondientes a las enseñanzas mínimas.

5. Las **Administraciones educativas** establecerán el **currículo** de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los **centros docentes** desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de **su autonomía** y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley. Las Administraciones educativas determinarán el porcentaje de los horarios escolares de que dispondrán los centros docentes para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos de carácter transversal a todas las áreas, materias y ámbitos.

6. Las **Administraciones educativas** **revisarán periódicamente los currículos** para adecuarlos a los avances del conocimiento, así como a los cambios y nuevas exigencias de su ámbito local, de la sociedad española y del contexto europeo e internacional.

7. El Gobierno incluirá en la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Formación Profesional una unidad que, en cooperación con las Comunidades Autónomas, desarrolle las funciones a las que se refieren los apartados tercero y cuarto de este artículo y contribuya a la actualización permanente de los currículos que constituyen las enseñanzas mínimas, sin perjuicio de lo previsto para la

Actividad 1 (i):

¿A qué Comunidad Autónoma o país perteneces?

- Busca la legislación que hace referencia al currículo de EI (Decreto de currículo y Orden de Evaluación y Promoción) de tu Comunidad Autónoma o país (si no resides en España).
- Guarda el Decreto y la Orden en tu carpeta de trabajo. La usaremos en el desarrollo práctico de esta UD.



**Normativa legal
vigente tomada en
cuenta a partir de los
niveles de concreción
curricular**

Nivel de concreción curricular	Normativa Vigente
<p>Primer nivel de concreción El Gobierno. Leyes Generales y Orgánicas: ordenación general del sistema educativo</p>	<p>¿? ¿?</p>
<p>El Gobierno: diseño del currículo básico y evaluación. Ministerio competente: enseñanzas mínimas, evaluaciones finales de ESO y Bachillerato.</p>	<p>¿?</p>
<p>Segundo nivel de concreción Administraciones Educativas: Concreción curricular autonómica.</p>	<p>¿?</p>
<p>Tercer nivel de concreción Los Centros Educativos</p>	<p>Programación General Anual (PGA) Proyecto Educativo Propuesta Pedagógica de Educación Infantil Propuesta Curricular de Educación Primaria Programaciones Docentes (PPDD): Unidades de Programación (SAs) y Adaptaciones curriculares</p>



Actividad 1. (ii)

- **Abre el documento que puedes descargar desde el aula virtual.**
- **Crea tu propia tabla o esquema con la concreción curricular relacionada rellenando el Segundo Nivel de Concreción, con la **NORMATIVA VIGENTE** de tu País o Comunidad Autónoma (si resides en España).**

Debes poner en la tabla la legislación y elemento que corresponde con la legislación.

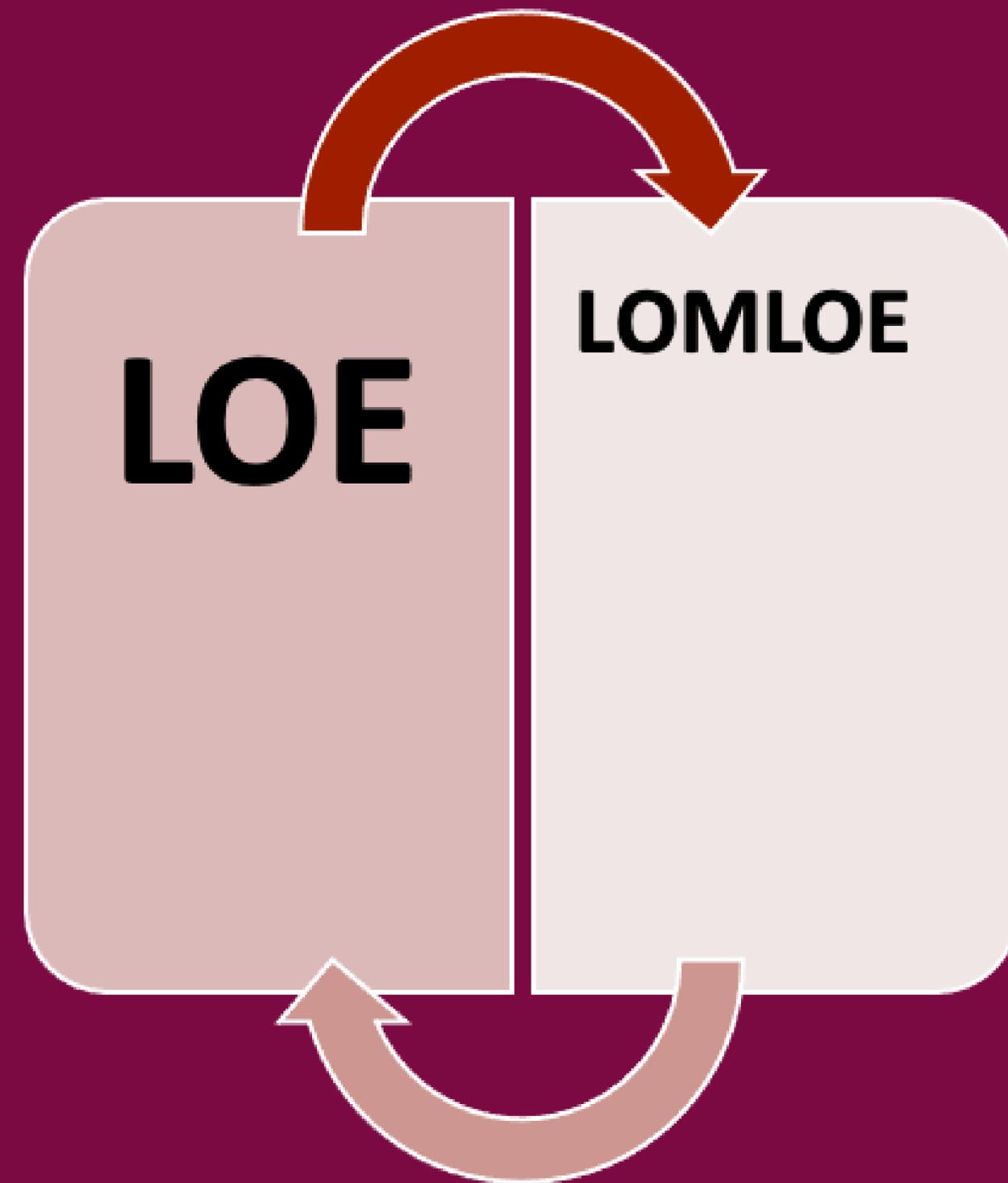


La etapa de EI en la LOMLOE

En todo cambio, algo permanece



La etapa de Educación Infantil se encuentra regida curricularmente por la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y las modificaciones de esta, que se enmarcan en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).



Fines de la Educación:

- Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989).
- Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Enfoque en torno al Diseño Universal del Aprendizaje.
- Enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible y para la ciudadanía mundial que incluye la educación para la paz y los derechos humanos.
- Enfoque para el desarrollo de la Competencia Digital.

Enfoques de la LOMLOE:

Fines de la educación

Respeto de los derechos y libertades	Educación democrática. Convivencia y resolución pacífica de conflictos.	Conocimiento científico, histórico, humanístico y artístico.	Educación para la ciudadanía y participación activa en la vida social.
--------------------------------------	---	--	--

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La base sobre la que asentar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa de infantil.

Son el eje sobre el que asentar el desarrollo social del niño y la niña y el aprendizaje de las ciencias sociales en el aula de infantil.

Se destaca (RD 95/2022):

El árbol metodológico se debe asentar en la experimentación y el juego en un ambiente de afecto y confianza, donde se potencie la **integración social.**

Principales para el aprendizaje se hacen explícitos:

Pautas elementales de convivencia y relación social.

Descubrimiento del entorno.

Características físicas y sociales del medio en el que viven.

La educación en valores.

La educación para el consumo responsable y sostenible.

Creación de una imagen positiva de sí mismos y de los demás, basada en los principios de igualdad y no discriminación.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Globalizador

Lúdico, creativo y vivencial

Parte del interés del alumnado y sus ritmos

Proceso de desarrollo y adquisición de las competencias

Igualdad de oportunidades, inclusión afectiva

Aprendizaje significativo y experiencial

Estimulación sensorial cognitiva.

El juego.

Transición positiva desde el entorno familiar y entre ciclos y etapas

Pensamiento divergente y educación en valores

Educación para el consumo responsable y sostenible

Promoción y educación para la salud

Aproximación a la lectura y escritura

Inicio habilidades numéricas

Tecnologías de la información y la comunicación

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elabore una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Elementos curriculares

Artículo 2. Definiciones

Real Decreto 95/2022



El currículo educativo de la etapa de Infantil y su desarrollo competencial



El currículo educativo de la etapa de Infantil y su desarrollo competencial

Dimensiones de los objetivos de etapa

El cuerpo y sus posibilidades de acción

El entorno

Autonomía

Educación emocional

Convivencia

Habilidades comunicativas

Habilidades lógico-matemáticas, lectura y escritura, gestos, movimiento y ritmo.

Vida en sociedad

Igualdad de género

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Dentro del área de las ciencias sociales debido al tratamiento global y transversal de las competencias en cada una de las áreas de aprendizaje en El se trabajan distintas competencias específicas:

ÁREA I

Bienestar emocional y seguridad afectiva

Normas y hábitos ecosocialmente responsables

Interacciones sociales en condiciones de igualdad

ÁREA II

Procedimientos del método científico e interpretación del entorno.

Uso sostenible, cuidado y conservación del entorno.

ÁREA III

Valorar diversidad lingüística

Manifestaciones culturales.



**Principales
aprendizajes en
relación con el
conocimiento de
las ciencias
sociales en
Educación Infantil**



Principales aprendizajes en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil

Carpe y Miralles (2015) que realizan un análisis y clasificación sobre aquello que hay que enseñar de ciencias sociales en torno al conocimiento social y cultural, teniendo en cuenta las finalidades de las tres áreas de conocimiento que se reflejan en el Real Decreto 1630/2006 (MEC, 2006c) y el Decreto 254/2008 (Consejería de Cultura y Educación, 2008) y los contenidos específicos marcados en cada una de ellas.

Clasificación de los aprendizajes de ciencias sociales, teniendo en cuenta dicha sistematización y mejorándola:

Principales aprendizajes en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil

La actividad y la vida cotidiana

Identidad. Autoconocimiento y autoestima

Grupos sociales de pertenencia

El medio físico. El espacio y el tiempo.

Convivencia

Vida en sociedad

Paso del tiempo

Señas de identidad. Manifestaciones culturales y artísticas

Principales aprendizajes en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil

La actividad y la vida cotidiana

Identidad.
Autoconocimiento
y autoestima

Desarrollo y
equilibrio afectivo

Vida en sociedad

Grupos sociales de pertenencia

Convivencia y ciudadanía.

El medio físico. El espacio y el tiempo.

Cuidado del entorno

Experimentación del entorno

Señas de identidad.
Manifestaciones culturales y artísticas

Educación Patrimonial

Principales aprendizajes en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil

La actividad y la vida cotidiana

Identidad.
Autoconocimiento
y autoestima

Desarrollo y equilibrio afectivo

Vida en sociedad

Grupos sociales de pertenencia

Convivencia y ciudadanía.

El medio físico. El espacio y el tiempo.

Cuidado del entorno

Experimentación del entorno

Señas de identidad.
Manifestaciones culturales y artísticas

Educación Patrimonial



Clasificación de los aprendizajes de ciencias sociales en Educación infantil

CLASIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

La actividad y la vida cotidiana

Identidad. Autoconocimiento y autoestima

Desarrollo y equilibrio afectivo

Grupos sociales de pertenencia

El medio físico. El espacio y el tiempo

Convivencia. Ciudadanía

Vida en Sociedad

El cuidado del entorno.

Experimentación en el entorno

Señas de identidad. Manifestaciones artísticas y culturales

Educación Patrimonial

Principales aprendizajes en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil según la LOMLOE

Saberes básicos referidos al conocimiento de las ciencias sociales	
La actividad y la vida cotidiana	
<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía en la realización de tareas. - Ayuda y cooperación en contexto de juego y rutinas. - Rutinas. Planificación secuenciada de acciones para resolver una iniciativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
Identidad. Autoconocimiento y autoestima	Desarrollo y equilibrio afectivo
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y respeto de las diferencias. - Identificación, expresión, aceptación y control profesado de emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Seguridad en sí mismo, reconocimiento de sus posibilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asertividad respetuosa hacia los demás. - Aceptación de errores y correcciones. Manifestaciones de superación y logro. - Habilidades socio afectivas. Comunicación de sentimientos y emociones. - Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
Vida en Sociedad	Grupos sociales de pertenencia
<ul style="list-style-type: none"> - La amistad como elementos protectores de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz. - Formulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. - Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. - Asentamientos y actividades del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - La diversidad familiar. - La familia y la incorporación la escuela. - Otros grupos sociales de pertenencia. Características, funciones y servicios.

Principales aprendizajes en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil según la LOMLOE

Saberes básicos referidos al conocimiento de las ciencias sociales

Convivencia. Ciudadanía

- El juego. Normas del juego.
- Rutinas. Normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Habilidades de convivencia. Pautas básicas que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Textos literarios adecuados que desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.

El medio físico. El espacio y el tiempo

- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario...
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales. Identificación y repercusión en la vida de las personas.

Cuidado del entorno

- Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionados con el cuidado del entorno.
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural. El cambio climático.
- Respeto y protección del medio natural.
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.

Principales aprendizajes en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil según la LOMLOE

Saberes básicos referidos al conocimiento de las ciencias sociales

Experimentación en el entorno

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de planificación, organización y regulación de tareas. Iniciativa en búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

Señas de identidad. Manifestaciones artísticas y culturales Educación Patrimonial

- Celebraciones, costumbre y tradiciones. Herramientas - Influencia de las acciones de las personas en el patrimonio para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural natural y cultural.
presentes en su entorno. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio
- Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones físico.
artísticas.

ACTIVIDAD 2

- **Abre el documento que puedes descargar desde el aula virtual.**
- Teniendo en cuenta la clasificación previa desarrollada en torno a los principales aprendizajes de las ciencias sociales en Educación Infantil según la LOMLOE, realiza un análisis de la concreción curricular autonómica y completa la tabla, atendiendo a la clasificación establecida en los saberes básicos que se tratan en el Proyecto de Decreto.
- Debes crear tu propia con la *Clasificación de los saberes básicos en relación con el conocimiento de las ciencias sociales en Educación Infantil según la concreción autonómica*, con la **NORMATIVA VIGENTE** de tu país o Comunidad Autónoma (si resides en España).



¡Muchas gracias!

**Nos vemos en
el bloque 2...**

Ainoa Escribano-Miralles

aescriba@ull.edu.es

